

OFICINA DE RICARDO MARTINELLI B.
EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Periodista
KYRA GURNEY
MIAMI HERALD
Sección Internacional

En atención a la noticia publicada en su edición de 9 de diciembre de 2016, en la que se hace referencia a la situación jurídico-política del expresidente Ricardo Martinelli en Panamá, tengo a bien indicarle lo siguiente:

1. Es equivocado afirmar que el ex presidente Martinelli está en Estados Unidos para evitar enfrentar estos procesos políticos. La realidad es que el ha enfrentado cada uno de ellos a través de sus abogados, como lo permiten nuestras leyes y nuestra constitución, al no ser este parte formal de los procesos, por no tener condición de imputado ni de acusado; la realidad es que el se encuentra en Estados Unidos, porque su vida corre peligro por la persecución política del presidente Juan Carlos Varela.
2. Ninguna de las investigaciones que se han iniciado al ex presidente Martinelli, son producto de denuncia o querrela alguna. Las mismas son provocadas por la remisión de expedientes por parte del Ministerio Público que controla el presidente Juan Carlos Varela.
3. Al expresidente Ricardo Martinelli no se le ha formulado cargos por ningún delito en la República de Panamá por la Corte Suprema de Justicia.
4. Todas las investigaciones iniciadas son procesos políticamente motivados, que forman parte de la persecución política del Presidente Juan Carlos Varela, valiéndose del control y las presiones que ejerce sobre el Ministerio Público y la Corte Suprema de Justicia. Esta venganza absurda de Varela, se produce porque el ex Presidente Martinelli, lo destituyó del cargo de Canciller de la República, cargo que este ocupó en la gestión del ex presidente.
5. La supuesta vinculación en el caso conocido como comida deshidrata surge de la mención hecha por el exdirector del PAN, declaración que surgió de presiones indebidas e ilegales para involucrar falsamente al expresidente Martinelli, tal como denunció luego de la diligencia el propio abogado del exdirector del PAN. Es importante destacar que en los audits realizados por la Contraloría General del República, organismo fiscalizador de los fondos públicos, no se menciona en ninguna de sus partes al expresidente.
6. De las investigaciones relacionadas con las supuestas escuchas telefónicas es necesario destacar que no existe ninguna prueba documental o material que vincule al expresidente Ricardo Martinelli en los supuestos hechos, al igual que en el caso antes mencionado, la supuesta vinculación proviene de un supuesto testigo protegido. Se destaca, que en la causa del tribunal en el que se inició la investigación, el juez determinó lo siguiente: a) No existe testigo protegido; b) La dirección y número de teléfono aportados por el supuesto testigo protegido son falsos.

Es importante destacar, que existen numerosos testimonios de personas que fueron objeto de presiones y torturas psicológicas para involucrar falsamente al ex presidente Ricardo Martinelli en los supuestos hechos.

Absurdamente, pese a no existir imputación ni acusación contra el ex presidente Martinelli, que lo convierta en parte del expediente, se procedió a adoptar medidas ilegales de: declaratoria de rebeldía; orden de detención con fines de extradición y se presentó una solicitud de extradición.

7. A la fecha, a la Corte Suprema de Justicia han sido remitidas 21 solicitudes de investigación en la que se pretende involucrar falsamente al ex presidente Ricardo Martinelli, de las cuales solo se han admitido 7, están pendientes de decisión 9 y han sido rechazadas 5; reitero que ninguna de estas investigaciones han generado imputaciones de cargos ni acusaciones.

Es un hecho conocido, que el expresidente Ricardo Martinelli y otros funcionarios de su administración son perseguidos políticos del actual presidente Juan Carlos Varela, cuya gestión refleja en todas las encuestas de opinión pública, bajísimos índices de aprobación. Es ya costumbre que ante caída suya en las encuestas y ante el surgimiento de actos de corrupción de la administración Varela; se presenten nuevos casos contra el ex presidente o contra funcionarios de su administración.

Atentamente,

LUIS EDUARDO CAMACHO CASTRO

Vocero oficial del ex presidente Ricardo Martinelli

Solicito que en el ejercicio del derecho a réplica, esta nota sea publicada íntegramente y se ofrezca una disculpa al ex presidente por la inexactitudes que la noticia contiene.

cc. Anjali Tsui
David Iaconangelo
Selina Cheng
Embajada de Los Estados Unidos de América